



# CUENTA PÚBLICA

DEL ESTADO DE PUEBLA 2025

INTEGRADA Y CONSOLIDADA



**PUEBLA**  
Gobierno del Estado  
2024 - 2030

**Finanzas**  
Secretaría de Planeación,  
Finanzas y Administración

POR **AMOR**A  
**PUEBLA**

**Pensar**  
*en* **Grande**

# PRESENTACIÓN

## “CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO 2025”

La Cuenta Pública del Estado de Puebla correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 es resultado del trabajo coordinado entre los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las Entidades del Sector Paraestatal que conforman el Gobierno del Estado. Este esfuerzo conjunto refleja no sólo el cumplimiento de una obligación constitucional, sino el compromiso institucional con la transparencia, la legalidad y la rendición de cuentas.

Durante 2025, el Estado consolidó avances significativos en materia de Armonización Contable, reafirmando como referente nacional en la aplicación homogénea y sistemática de los criterios que regulan la información financiera gubernamental. La integración ordenada y consolidada de los resultados del ejercicio fortalece la solidez de las finanzas públicas, facilita los procesos de fiscalización y permite ofrecer información clara, comparable y verificable a la ciudadanía.

La elaboración de esta Cuenta Pública se sustenta en el marco normativo emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como de las disposiciones previstas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Estos instrumentos establecen los principios de responsabilidad hacendaria, equilibrio presupuestario y sostenibilidad financiera que orientan el manejo prudente de los recursos públicos.

En observancia de las disposiciones constitucionales y legales aplicables, la Cuenta Pública se presenta ante el Honorable Congreso del Estado dentro de los plazos establecidos, consolidando un ejercicio de transparencia que permite evaluar el desempeño gubernamental y el cumplimiento de los objetivos planteados en el Ejercicio Fiscal.

En este contexto, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por la normatividad estatal vigente, se somete a consideración la Cuenta Pública del Estado de Puebla correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, integrada en siete Tomos que concentran la información financiera, presupuestaria, programática y complementaria de los sujetos obligados, así como las principales acciones emprendidas por la Administración Estatal.

## ESTRUCTURA DE LA CUENTA PÚBLICA 2025

### | TOMO I RESULTADOS GENERALES.

Este tomo ofrece una visión integral del desempeño financiero del Estado a través del análisis de los principales indicadores que integran la postura fiscal destacando su comportamiento y congruencia con los objetivos, metas y prioridades establecidos durante el Ejercicio Fiscal 2025.

### | TOMO II GOBIERNO ESTATAL.

Contiene la información contable consolidada de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de los Órganos Autónomos, elaborada conforme a la "Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable" emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, garantizando uniformidad y consistencia en la presentación de los estados financieros.

### | TOMO III PODER EJECUTIVO.

Integra la información contable, presupuestaria y programática, así como los anexos y formatos previstos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, correspondientes a las Dependencias que conforman la Administración Pública Centralizada.

### | TOMO IV PODER LEGISLATIVO.

Reúne la información contable, presupuestaria y programática, así como los anexos y formatos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, del Honorable Congreso del Estado y de la Auditoría Superior del Estado, incluyendo su respectiva integración consolidada.

### | TOMO V PODER JUDICIAL.

Presenta la información financiera, presupuestaria y programática del Poder Judicial del Estado, acompañada de los anexos y formatos establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

### | TOMO VI ÓRGANOS AUTÓNOMOS.

Incorpora la información contable, presupuestaria y programática (incluidos los anexos y formatos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios) de:

- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla.
- Fiscalía General del Estado de Puebla.
- Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla.
- Instituto Electoral del Estado.
- Tribunal Electoral del Estado.

### | TOMO VII SECTOR PARAESTATAL.

Integra la información financiera consolidada de las entidades que conforman la Administración Pública Paraestatal, a través de sus estados contables, información presupuestaria y programática, así como los anexos y formatos previstos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

La Cuenta Pública del Estado de Puebla correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 se encuentra disponible en medios electrónicos de libre acceso, garantizando su difusión oportuna bajo los principios de transparencia y máxima publicidad.

Con su publicación, el Gobierno del Estado refrenda su compromiso con la legalidad, la responsabilidad hacendaria y la apertura institucional, poniendo a disposición de los entes fiscalizadores, la comunidad académica y la ciudadanía en general información clara, verificable y comparable.

Atentamente

**Daniela Stephanie Pérez Calderón**  
Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración



## RESULTADOS GENERALES

En el presente Tomo, el Titular del Poder Ejecutivo rinde cuenta a la ciudadanía y al Honorable Congreso del Estado sobre los resultados financieros alcanzados durante el Ejercicio Fiscal 2025, derivados de la aplicación de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos del Estado, en observancia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Su integración inicia con el análisis del entorno macroeconómico internacional y nacional, así como de su incidencia en la economía estatal, reconociendo que la evolución de estas variables condiciona la dinámica recaudatoria, la disponibilidad de recursos y, en consecuencia, el desempeño de las Finanzas Públicas.

A partir de este contexto, se examina el comportamiento de los ingresos y egresos presupuestarios, contrastando las cifras estimadas y aprobadas con los montos efectivamente devengados, e identificando las principales variaciones respecto al ejercicio anterior.

En materia de ingresos, se presenta su composición total conforme a su origen —local, federal y otros conceptos— permitiendo valorar la estructura y grado de dependencia de las fuentes de financiamiento.

Por el lado del gasto público, se analiza la orientación de los recursos bajo sus clasificaciones económica, administrativa, funcional y programática, así como su contribución al cumplimiento de los Ejes del Plan Estatal de Desarrollo 2024–2030.

En relación con los recursos de origen federal, se expone la aplicación del Ramo General 33 y de los convenios de coordinación celebrados con la Federación, destacando su impacto en la atención de prioridades sociales y en la reducción de rezagos.

El apartado de Deuda Pública aborda su situación y evolución durante el ejercicio, resaltando el manejo responsable de las obligaciones financieras y el mantenimiento de un balance sostenible entre ingresos y gasto.

Finalmente, el capítulo denominado Postura Fiscal presenta la interacción entre ingresos, gasto público, costo financiero y amortizaciones, permitiendo evaluar el balance presupuestario primario y la trayectoria del proceso de desendeudamiento, como indicadores clave del desempeño financiero del Gobierno del Estado.